



EXP-UNC: 0019391/2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento;

ATENCIÓN:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

A que existe la disponibilidad del cargo;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

16;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aceptar a partir del **06-05-2015**, la renuncia presentada por el Lic. Javier Alejandro **BARRERA (Legajo 49.962)**, al cargo de **Profesor Ayudante B-cód. 121 -interino-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad.-

Artículo 2º.- Designar interinamente el Lic. Javier Alejandro **BARRERA (Legajo 49.962)** en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS) -cód. 119-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del **06-05-2015** y hasta el **30-06-2015**, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 3º.- Designar interinamente hasta el **30-06-2015** o antes si el cargo es provisto por concurso, a la Lic. Bethania Luz **LANZACO (DNI: 36.125.618)** en un cargo de **Profesor Ayudante B -cód. 121-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad.-

Artículo 4º Dejar establecido que la designación interina dispuesta en el Art. 3º entrará en vigencia una vez que la Lic. Bethania Luz **LANZACO (DNI: 36.125.618)** haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S., y no antes del **06-05-2015**.-

Artículo 5º El personal docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-



EXP-UNC: 0019391/2015

//2

Artículo 6°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°: 344

CM.ee



Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC